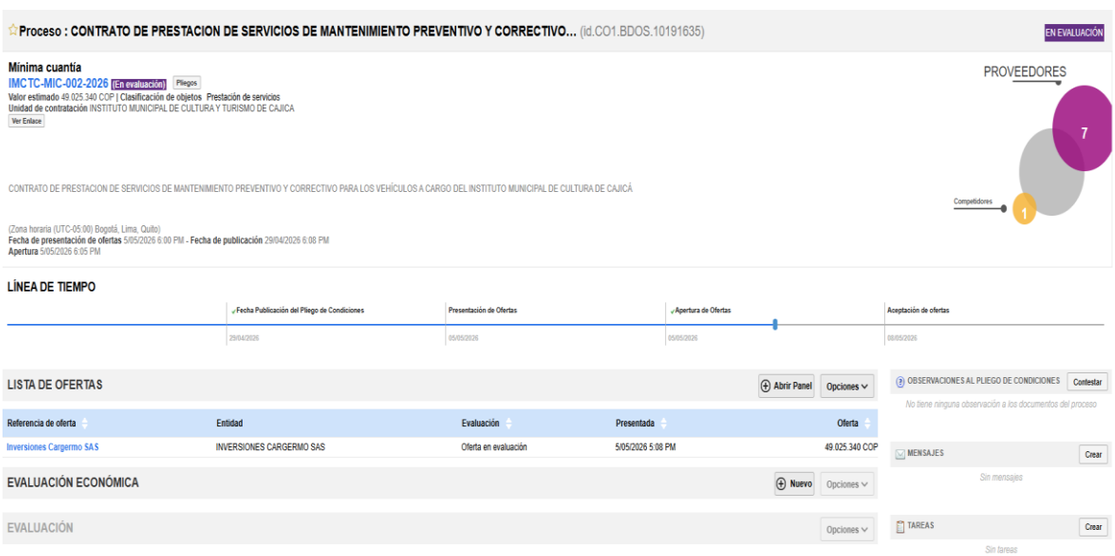
INFORME DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN IMCTC-MIC-002-2026

FECHA	06 DE MAYO DE 2026
REFERENCIA	IMCTC-MIC-002-2026
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA A MONTO AGOTABLE
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE CAJICÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS, por ende, al proceso será adjudicado al posible contratista por el valor del presupuesto oficial mas no por el valor de su oferta económica dado que corresponde a un proceso de MÍNIMA CUANTÍA A MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El tiempo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el recurso dispuesto del presupuesto oficial, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y el Reglamentario Único 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la Invitación Pública del proceso de la referencia y a la Resolución No. 042 del diecisiete (17) de abril de 2026 de conformación del comité evaluador, presenta el siguiente informe de evaluación:

De conformidad con el cronograma del proceso, el cinco (05) de mayo de 2026 a las 6:00 p.m., se recibió una (01) oferta mediante la plataforma SECOP II, relacionada, así:



Teniendo en cuenta los valores ofertados, se procede a realizar la evaluación y verificación de los requerimientos jurídicos, técnicos y económicos del oferente INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificado con el Nit. 901.785.247-9, teniendo en cuenta que es la oferta presentada con MENOR VALOR en el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá con la evaluación de la siguiente manera:

RELACIÓN DE PROPONENTE Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SU OFERTA:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
1	INVERSIONES CARGERMO S.A.S.	901.785.247-9	GERMAN HERNANDO MOLANO BELLO	$49.025.340

1. EVALUACIÓN JURIDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificado con el Nit. 901.785.247-9, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en la Invitación Pública:

REQUISITOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
NO.	DESCRIPCION	LEGALIDAD Y/0 TIPO	SE APORTA (SI, NO O N/A)	CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O REQUIRIMIENTOS PARA SUBSANAR
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.pdf
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Se aporta certificado expedido por la Camara de Comercio con fecha del 21 de abril de 2026 cuyo objeto es: "(…) El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería. reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros(...)" con un término de duración indefinido. Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2023. Fecha de renovación: 08 de marzo de 2026,	SI	SI	DOCUMENTO: CCB 21-04-2026.pdf
3	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	Conforme a la Cámara de aportada el representante legal no tiene limitaciones para contratar	N/A	SI	DOCUMENTO: CCB 21-04-2026.pdf

4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	Se aporta certificado suscrito por el señor Carlos Andrés Molano Palacios identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,070,015,753 con T.P. 303414-T en calidad de contador de la entidad, como se envía copia de la cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales.	SI	SI	DOCUMENTO: CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL.pdf
6	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	Se aporta Formato del Registro Único tributario actualizado con fecha de 17-06-2025	SI	SI	DOCUMENTO: 4, RUT ACTUALIZADO.pdf
7	COPIA DE LIBRETA MILITAR	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA DE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES	La entidad verifica los antecedentes el día 06/05/2026	SI	SI	Plataforma oficial
9	COPIA DE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	La entidad verifica los antecedentes el día 06/05/2026	SI	SI	Plataforma oficial
10	VERIFICACION DEL CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	La entidad verifica los antecedentes el día 06/05/2026	SI	SI	Plataforma oficial
11	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La entidad verifica los antecedentes el día 06/05/2026	SI	SI	Plataforma oficial
12	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	Se presenta la cédula de ciudadanía del señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: COPIA DE CÉDULA GERMAN M.pdf
13	DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: INCOMPATIBILIDADES MAYO 2026.pdf

14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: ANTICORRUPCIÓN MAYO 2026.pdf
15	ACREDITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Se aporta carta suscrita por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9 donde acredita que el establecimiento de comercio se encuentra en la Carrera 6 #9-31 vereda Chuntame sector misterio, Cajicá, Cundinamarca	SI	SI	DOCUMENTO: CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTO Y CONTRATO MAYO 2026.pdf
16	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS- REDAM	La entidad verifica los antecedentes el día 06/05/2026	SI	SI	Plataforma oficial
17	CERTIFICADO DE CONSULTA POR INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	La entidad verifica los antecedentes el día 06/05/2026	SI	SI	Plataforma oficial
18	CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CONFLICTO DE INTERES	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: CONFLICTO DE INTERES MAYO 2026.pdf
19	PACTO DE TRANSPARENCIA	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con CC No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: PACTO DE TRANSPARENCIA MAYO 2026. pdf
RESULTADO			**CUMPLE**		

El comité jurídico evaluador determina que el proponente INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos solicitados dentro del proceso de selección IMCTC-MIC-002-2026.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificado con el Nit. 901.785.247-9, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en la Invitación Pública:

2.1. EXPERIENCIA

REQUISITOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
NO.	DESCRIPCION	LEGALIDAD Y/0 TIPO	SE APORTA (SI, NO O N/A)	CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O REQUIRIMIENTOS PARA SUBSANAR
1	El Proponente debe acreditar la ejecución y terminación de un (01) contrato (anexar soporte, el cual corresponde a certificados, actas de terminación y/o liquidación con entidades públicas o privadas), cuyo objeto corresponda a "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS PÚBLICOS***" o que tengan relación directa con el objeto del presente proceso, que sumadas sean igual o superior al Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.	N/A	N/A	N/A	N/A
2	El Proponente debe acreditar la ejecución y terminación de dos (02) contratos (anexar soporte, el cual corresponde a certificados, actas de terminación y/o liquidación con entidades públicas o privadas), cuyo objeto corresponda a "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS PÚBLICOS**" o que tengan relación directa con el objeto del presente proceso, que sumadas sean igual o superior al Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación (28 SMMLV)	1. Se aporta copia de contrato No. CM-001-2025 suscrito el 06/02/2025 celebrado entre INVERSIONES CARGERMO S.A.S. Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ por el valor de $700,000,000 por un plazo de ejecución de 11 meses cuyo objeto es: "(…) Servicio de mantenimiento y suministro para la flota vehicular de propiedad de la EPC (...)" EQUIVALENTE A: 491,7457 SMMLV 2. Se aporta copia de contrato No. CM-015-2025 suscrito el 06/02/2025 celebrado entre INVERSIONES CARGERMO S.A.S. Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ por el valor de $602,000,000 por un plazo de ejecución de 06 meses cuyo objeto es: "(…) CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOMOTOR Y PROVISION DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EPC (...) EQUIVALENTE A 422,9013 SMMLV	SI	SI	DOCUMENTO: CERTIFICADO CONTRATOS EPC 2025 EMITIDO EL 31-12-2025.pdf
RESULTADO			**CUMPLE**		

El comité técnico evaluador determina que el proponente INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9, **CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado dentro del proceso de selección IMCTC-MIC-002-2026.

2.2. CONDICIONES DEL SERVICIO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIALES

REQUISITOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			OBSERVACIONES Y/O REQUIRIMIENTOS PARA SUBSANAR
CANTIDAD	DESCRIPCION	LEGALIDAD Y/O TIPO	SE APORTA (SI, NO O N/A)	CUMPLE	
	PERSONAL MINIMO				
1	Gerente o Administrador de Taller: Técnico, tecnólogo o profesional en áreas administrativas y contables con Cinco (5) años de experiencia como administrador de establecimientos comerciales, en puntos de venta y atención y servicio al cliente.	Aporta la siguiente documentación: HOJA DE VIDA: German Molano CERTIFICADOS DE ESTUDIOS: Aporta diploma de Técnico Laboral Auxiliar Administrativo COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SI CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: SI	SI	SI	DOCUMENTO: ZIP PERSONAL MINIMO REQUERIDO
1	Profesional en ingeniería mecánica con cursos avalados por instituciones educativas a nivel nacional en Gestión del mantenimiento industrial o afines con seis (06) años de experiencia profesional a partir de la expedicion de la tarjeta profesional.	Aporta la siguiente documentación: HOJA DE VIDA: Victor Andres Torres CERTIFICADOS DE ESTUDIOS: Aporta Acta de grado de Ingeniero mecanico con tarjeta profesional CN230 124904 COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SI CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: SI	SI	SI	DOCUMENTO: ZIP PERSONAL MINIMO REQUERIDO
1	Profesional en ingeniería mecánica con Diez (10) años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia especifica: Mínimo cinco (5) años de experiencia como gerente o coordinador de proyectos de mantenimiento predictivos, preventivos y correctivos a equipos y motores diésel, con experiencia demostrable de más de tres (3) años, en participación en proyectos a nivel nacional como coordinador de proyectos de mantenimiento de generadores y motores Diésel.	Aporta la siguiente documentación: HOJA DE VIDA: Andres Nieto Bello CERTIFICADOS DE ESTUDIOS: Aporta Diploma de Ingeniero Mecanico COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SI CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: SI PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS: SI	SI	SI	DOCUMENTO: ZIP PERSONAL MINIMO REQUERIDO
1	Técnico electricista con certificado en cursos de electrohidráulica y en electricidad y electrónica de motores con cinco (05) años de experiencia	Aporta la siguiente documentación: HOJA DE VIDA: Jairo Ariel PeñaCERTIFICADOS DE ESTUDIOS: Aporta diploma de Electricidad Básica y motores eléctricos, electrohidraulica y Mecanica y electricidad automotriz COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SI CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: SI	SI	SI	DOCUMENTO: ZIP PERSONAL MINIMO REQUERIDO
	OTROS SERVICIOS				

	Servicio de Grua: El oferente debe presentar certificado en el cual manifieste que cuenta con el servicio de transporte de grúa. Dicho servicio lo puede presentar una persona natural o juridica, que cuente con resolución emitida por el ministerio de transporte. El oferente puede manifestar que cuenta con servicio propio o por medio de un acuerdo comercial con una entidad de carácter juridico o persona natural que cumpla con los requerimientos solicitados. Servicio de grúa para realizar actividades de transporte vehicular dentro y fuera del municipio de Cajicá, este servicio debe contar con resolución emitida por el ministerio de transporte el cual corresponda a "Servicio público de transporte terrestre automotor de carga" o afines a transporte automotor.	Se aporta certificación expedida por la empresa TRANSPORTES FERCARGA S.A.S. identificado con el Nit. 900,634,325-4, la cual acredita la relacion laboral y comercial con el oferente., con fecha de expedición del 03 de julio de 2025 y se aporta Resolución 564 del 21 de septiembre de 2016 por medio de la cual habilitar a la empresa para la prestacion de servicio público de transporte terrestre automotor de carga.	SI	SI	DOCUMENTO: CERTIFICADO RELACION LABORAL GRUA Y CARGERMO.pdf RESOLUCION DE TRANSITO GRUA.pdf
1	**Área de trabajo:** El oferente debe contar con un taller de mecánica dentro de un perimetro no mayo a 10 kilómetros del municipio de Cajicá, debe manifestar por escrito que cuenta con el espacio necesario y adecuado para la prestación del servicio, lo cual deberá acreditar ya sea con el certificado de Cámara de comercio en el cual se evidencie el establecimiento comercial o contrato de arrendamiento con un tercero.	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadania No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: ZIP CONDICIONES DEL SERVICIO
1	**Infraestructura del taller**: El oferente deberá acreditar disponibilidad de taller propio, arriendo y/o en convenio comercial, cuya área minima debe ser de 500 m2 debe estar ubicados dentro de un radio no mayor de 10 kilómetros. Para tal efecto se verificará mediante Certificado de Existencia y Representación Legal y/o matricula mercantil de Cámara y Comercio	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadania No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	DOCUMENTO: ZIP CONDICIONES DEL SERVICIO
1	**Herramienta Minima del taller:** El proponente deberá allegar un formato libre en donde indique que cuenta con minimo con las siguientes herramientas dentro del área de taller: • Cepillo • Prensa Hidrdulica • Taladro De Bandera • Equipos De Soldadura de Mic Y Revestida • Compresor • Herramientas Manuales	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadania No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadania No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9

1	**Horario de servicio:** El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, debe ser prestado como mínimo dentro del siguiente horario de atención: lunes a viernes de 7:00 A.M. a 5:00 P.M. Sábados de 8:00 A.M. a 12.00 M. o dependiendo de la urgencia y necesidad.	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9	SI	SI	Presenta el certificado correspondiente suscrito por el señor German Molano identificado con la cédula de ciudadanía No. 79,187,795 en calidad de representante legal de la entidad INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9
1	**PROPUESTA TÉCNICA**	Presentar debidamente diligenciado el formato x: Ficha técnica	SI	SI	DOCUMENTO: FICHA TECNICA MTTO IMCTC.pdf
RESULTADO			**CUMPLE**		

El comité técnico evaluador determina que el proponente INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9, **CUMPLE** con el requisito técnicos solicitado dentro del proceso de selección IMCTC-MIC-002-2026.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA.

El Instituto, se permite realizar la evaluación de la oferta económica, encontrado que el valor de la oferta del oferente corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS, al ser un proceso de MINIMA CUANTIA A MONTO AGOTABLE, donde se verifico el valor de cada uno de los ítems de la siguiente manera:

Marca del vehículo	**HYUNDAI**	**PROMEDIO**	OFERTA ECONOMICA
Placas	**OJG 689**		
Modelo	**2011**		
Tipo de combustible	**DIESEL**		
Clase de vehículo	**BUS**		
Cantidad de llantas	**6**		
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y/0		
ITEM	**CORRECTIVO (REPUESTOS INCLUIDOS)**	**TOTAL**	**TOTAL**
1	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACION DE BATERIA VEHICULO DE 12 V GARANTIA 1 AÑO	$ 1.829.021,67	$ 1.778.627,00
2	RECARGA DE BATERIA	$ 88.796,67	$ 86.350,00
3	ACEITE HIDRAULICO 1/4	$ 67.673,33	$ 65.051,00
4	ACEITE PARA MOTOR MOBIL 15W40 1/4	$ 64.714,00	$ 63.051,00
5	LIQUIDO REFRIGERANTE 1/4	$ 33.719,67	$ 31.937,00
6	VALVULINA 1/4	$ 58.966,67	$ 57.342,00
7	GRADUACION DE FRENOS	$ 136.241,33	$ 131.161,00
8	GRADUACION DE CLUTCH	$ 102.183,33	$ 100.873,00
9	GRASA AZUL DE LITIO	$ 132.836,67	$ 131.633,00
10	KIT DE CLUTCH CAJA	$ 9.991.348,00	$ 9.990.103,00
11	RODAMIENTOS DELANTEROS Y TRASEROS	$ 442.788,00	$ 438.776,00

12	DESMONTE Y MONTE DE LLANTA DEL VEHICULO POR LLANTA NUEVA	$ 1.695.839,67	$ 1.687.071,00
13	LIQUIDO DE FRENOS POR 250 CC	$ 51.090,33	$ 50.935,00
14	ARREGLO GENERAL DEL SISTEMA DSE FRENOS DE AIRE E HIDRAULICO QUE INCLUYE VIGIA DE AIRE DE LAS LLANTAS	$ 1.576.575,00	$ 1.575.500,00
15	REVISION DE MUELLES, EJES, HOJAS DE RESORTE Y SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN GENERAL	$ 2.024.907,33	$ 2.021.020,00
16	REVISION DE SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL	$ 822.295,00	$ 821.985,00
17	SERVICIO DE ENGRASE	$ 85.151,00	$ 84.226,00
18	REVISION E INTERVENCION DEL SITEMA DE REFRIGERACION DEL RADIADOR (SOLDADURA, REPARACION, SONDEO, SUMINISTRA DE REFRIGERANTE Y MANO DE OBRA	$ 962.388,00	$ 957.137,00
19	REVISION E INTERVENCION DE LOA DIRECCION EN SU SISTEMA HIDRAULICO Y MECANICO	$ 1.751.750,00	$ 1.744.500,00
20	REVISION Y REPARACION DE LA TRASMISION Y CAJA SUMINISTRO DE VALVULINA Y MANO DE OBRA	$ 5.096.000,00	$ 5.076.000,00
21	TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN OFICINA DEL TRANSITO PARA CAMBIO DE COLOR DEL BUS.	$ 465.976,33	$ 463.801,00
22	CAMBIO DE COLOR Y PINTURA GENERAL DEL BUS	$ 9.024.166,67	$ 9.020.166,00
23	REVISION Y CAMBIO DE SERVICLUTCH	$ 1.831.375,00	$ 1.827.500,00
24	SERVICO DE DESVARE A DOMICILIO (CAJICA)	$ 115.148,33	$ 114.306,00
25	SUMINISTRO E INTSLACION DE STOP TRASERO	$ 834.487,33	$ 824.618,00
26	SERVICO DE DESVARE A DOMICILIO (FUERA)	$ 446.772,67	$ 442.904,00
27	SERVICIO DE CERRAJERIA EN GENERAL Y DESBLOQUEO DE SEGUROS, SU CONTROL Y SU REAPRACION.	$ 902.416,67	$ 900.023,00
28	REVISION PARTES ELECTRICAS EN GENERAL EN RELACION CON BOMBILLERIA Y SUS RESPECTIVOS SOCKET	$ 429.031,33	$ 417.210,00
29	SERVICIO DE DESMONTE Y MONTAJE DE CAJA DE VELOCIDADES	$ 790.319,33	$ 768.544,00
30	SERVICIO DE SCANNER	$ 173.869,67	$ 169.049,00
31	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DEL ACEITE, AIRE,COMBUSTIBLE	$ 1.753.308,33	$ 1.705.000,00
32	REVISION Y CAMBIO DE GUAYAS DE LA CAJA DE VELOCIDADES (NEUTRO Y CAMBIOS)	$ 1.583.633,33	$ 1.540.000,00
33	DESPINCHE DE LLANTAS SUJETA AL DAÑO (295/80r22.5)	$ 92.375,33	$ 89.830,00
34	LAVADO GENERAL, DESMANCHADO, CHASIS, MOTOR GRAFITADO Y ASPIRADO	$ 316.127,33	$ 307.417,00
35	LAVADA GENERAL	$ 142.227,33	$ 138.309,00

36	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	$ 338.707,33	$ 329.375,00
37	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACION DE JUEGO DE BOMBILLOS COMPLETO DE FRENO, DIRECCIONALES Y REVERSA.	$ 447.093,67	$ 434.775,00
38	REVISON Y MANTENIMINETO PREVENTIVO DE LA DIRECCION HIDRAULICA	$ 406.449,67	$ 395.251,00
39	SERVICIO DE ENGRASE COMPLETO PARA LOS RODAMIENTOS DE RUEDAS TRASERAS Y DELANTERAS	$ 967.351,00	$ 940.698,00
40	SERVICIO DE CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DEL TENDIDO GENERAL DE LAS LLANTAS (295/80r22.5)	$ 4.084.821,33	$ 3.972.274,00
41	REVISION TECNOMECANICA	$ 575.452,67	$ 559.598,00
42	SERVICIO DE GRUA (CAJICA)	$ 457.389,33	$ 453.904,00
43	SERVICIO DE GRÚA (FUERA)	$ 1.824.901,00	$ 1.774.620,00
44	REVISION Y CAMBIO DE TERMINALES DE LA SUSPENSIÓN	$ 1.038.411,00	$ 1.009.800,00
45	REVISION Y REPARACION DE GOTERAS DEL TECHO, LATERALES Y TABLEROS	$ 2.366.966,33	$ 2.301.750,00
46	REVISION Y CAMBIO DE FLORTADOR O PESCADOR DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	$ 732.996,00	$ 712.800,00
47	LAVADO DE CORTINAS EN GENERAL	$ 1.851.000,00	$ 1.800.000,00
48	LAVADO DE PISO Y TAPICERIA DE SILLAS EN GENERAL	$ 4.113.333,33	$ 4.000.000,00
49	SUMINISTRO DE TAPETES GUARDAPOLVO TRABAJO PESADO (PASILLO, ENTRADA, ESCALERAS)	$ 2.934.267,67	$ 2.853.218,00
Marca del vehículo	**NISSAN - NP300 FRONTIER**	**PROMEDIO**	OFERTA ECONOMICA
Placas	**OJG 773**		
Modelo	**2019**		
Tipo de combustible	**GASOLINA**		
Clase de vehículo	**CAMIONETA / DOBLE CABINA**		
Cantidad de llantas	**4**		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO (REPUESTOS INCLUIDOS)**	**TOTAL**	**TOTAL**
1	RECARGA DE BATERIA	$ 88.796,67	$ 86.350,00
2	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	$ 1.332.253,00	$ 1.295.546,00
3	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACIÓN JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	$ 1.350.318,00	$ 1.313.113,00
4	SERVICIO E INSTALACION PASTILLAS (4) PARA FRENO DELANTERO.	$ 971.090,67	$ 944.335,00
5	ACEITE HIDRAULICO 1/4	$ 67.673,33	$ 65.809,00
6	VALVULINA 1/4	$ 58.966,67	$ 57.342,00
7	ACEITE PARA MOTOR MOBIL 10W30 1/4	$ 68.950,33	$ 67.051,00
8	GRASA AZUL DE LITIO	$ 141.532,67	$ 137.633,00

9	LIQUIDO REFRIGERANTE 1/4	$ 35.927,00	$ 34.937,00
10	LIQUIDO DE FRENOS POR 250 CC	$ 54.435,00	$ 52.935,00
11	GRADUACION DE FRENOS	$ 145.160,33	$ 141.161,00
12	GRADUACION DE CLUTCH	$ 108.872,33	$ 105.873,00
13	KIT DE CLUTCH CAJA	$ 8.610.426,00	$ 8.373.186,00
14	RODAMIENTOS DELANTEROS Y TRASEROS	$ 578.891,33	$ 568.776,00
15	SERVICO DE DESVARE A DOMICILIO (CAJICA)	$ 122.686,33	$ 119.306,00
16	SERVICO DE DESVARE A DOMICILIO (FUERA)	$ 476.019,67	$ 462.904,00
17	SUMINISTRO E INTSLACION DE STOP TRASERO	$ 1.068.563,67	$ 1.039.122,00
18	SERVICIO DE CERRAJERIA EN GENERAL Y DESBLOQUEO DE SEGUROS, SU CONTROL Y SU REAPRACION.	$ 961.491,67	$ 935.000,00
19	REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL	$ 876.124,67	$ 851.985,00
20	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACION DE CORREA ALTERNADOR Y REPUESTOS	$ 293.547,00	$ 285.459,00
21	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACIÓN KIT DE REPARTICION (CORREA DE REPARTICION)	$ 3.382.188,33	$ 3.289.000,00
22	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACION DE BOMBILLOS DE LUCES ALTAS Y MEDIAS.	$ 338.707,33	$ 329.375,00
23	SERVICIO DE SCANER	$ 173.869,67	$ 169.079,00
24	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, AIRE Y COMBISTIBLE	$ 1.391.335,00	$ 1.353.000,00
25	DESPINCHE DE LLANTAS	$ 72.581,67	$ 70.582,00
26	LAVADO GENERAL, DESMANCHADO, CHASIS, MOTOR GRAFITADO	$ 203.225,33	$ 197.626,00
27	LAVADA GENERAL	$ 101.612,67	$ 98.813,00
28	SERVICIO DE CAMBIO E INSTALACION DE BOMBILLOS DE FRENO,	$ 220.837,67	$ 214.753,00
29	DESMONTE Y MONTE DE LLANTA DEL VEHICULO POR LLANTA NUEVA	$ 1.580.621,00	$ 1.573.071,00
30	TECNOMECANICA	$ 575.452,67	$ 559.598,00
31	SERVICIO DE GRUA (CAJICA)	$ 372.293,00	$ 362.035,00
32	SERVICIO DE GRÚA (FUERA)	$ 828.534,33	$ 805.706,00
33	LAVADO DE TAPICERIA Y FORROS DE SILLAS EN GENERAL	$ 822.666,67	$ 800.000,00

El comité financiero evaluador determina que el proponente INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9, **CUMPLE** con la oferta económica solicitado dentro del proceso de selección IMCTC-MIC-002-2026.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, y conforme a las disposiciones establecidas en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No. IMCTC-MIC-002- 2026, la entidad informa que, luego de realizar la evaluación detallada de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, se ha determinado que la oferta presentada por INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9, cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en los documentos del proceso y las disposiciones normativas aplicables.

De acuerdo con los principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia económica establecidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador certifica que la propuesta presentada por el citado oferente esta habilitada para la ejecución del objeto contractual ya que la misma garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ajustándose a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas.

Por lo anterior, y de manera respetuosa, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del contrato a INVERSIONES CARGERMO S.A.S. identificada con el Nit. 901,785,247-9, en atención a que su oferta ha sido evaluada de manera integral, cumpliendo satisfactoriamente con las exigencias del proceso de selección.

Una vez adoptada la decisión de adjudicación se continuará con el cronograma publicado a través de la plataforma Secop II, garantizando la formalización del contrato en los términos legales aplicables

En constancia de los anterior se firma a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

ALBALUPE VEGA HERNANDEZ
Contratista Contratación

MARISOL SUAREZ VARGAS
Técnico Administrativo

PEDRO JOSE ROMERO
Contratista Financiero